



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/035**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3418**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Tecnología de Alimentos**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Tecnología de Alimentos. Docencia en Tecnología de Alimentos. Biotecnología Alimentaria. Normalización y Legislación Alimentaria Investigación en Calidad y Seguridad en Postrecolección de Frutas y Hortalizas.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A

D. Ricardo Abadía Sánchez

VOCAL 1º

D. Daniel Valero Garrido

VOCAL 2º

D. Salvador Castillo García

VOCAL 3º D. Domingo Jesús
Martínez Romero

SECRETARIO/A

D. Sergio Valero Verdú

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de las personas candidatas, siendo estos las que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a esta acta y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla ~~CON~~**SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHM2M5ODIkYmYtNTdINC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por RICARDO ABADIA SANCHEZ el día 2022-09-09

Firmado por SERGIO VALERO VERDU el día 2022-09-09



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/035**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3418**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Tecnología de Alimentos**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Tecnología de Alimentos. Docencia en Tecnología de Alimentos. Biotecnología Alimentaria. Normalización y Legislación Alimentaria Investigación en Calidad y Seguridad en Postrecolección de Frutas y Hortalizas.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE
MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la primera fase es de 60 puntos. Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Experiencia Investigadora (45 pts.)	
1.1	Publicaciones JCR T1 en el perfil de la plaza (0,4 puntos por publicación, máximo 15 puntos)	15
1.2	Publicaciones JCR T2 en el perfil de la plaza (0,2 puntos por publicación, máximo 4 puntos)	4
1.3	Publicaciones JCR T3 en el perfil de la plaza (0,1 puntos por publicación, máximo 1 puntos)	1
1.4	Libros, Capítulos de libro de investigación y revistas de divulgación, en el perfil de la plaza (se excluyen actas de congresos; 0,25 puntos por publicación, máximo 5 puntos)	5
1.5	Dirección de trabajos fin de carrera, TFG, TFM en el perfil de la plaza (0,1 puntos por trabajo, máximo 6 puntos)	6
1.6	Dirección/codirección de Tesis Doctorales Defendidas en el perfil de la plaza (0,75 puntos por Tesis, máximo 2 puntos)	2
1.7	Participación de Proyectos de Investigación como Investigador, en el perfil de la plaza (0,75 puntos por proyecto, máximo 3 puntos)	3
1.8	Participación en Contratos de Investigación (artículo 83) como Investigador, en el perfil de la plaza (0,5 puntos por proyecto, máximo 3 puntos)	3
1.9	Patentes concedidas, en el perfil de la plaza (1 puntos por patente, máximo 1 puntos)	1
1.10	Comunicaciones en congresos, en el perfil de la plaza (0,1 punto por comunicación, máximo 5 puntos)	5
2	Experiencia Docente (40 pts.)	
2.1	Docencia universitaria en 1º y 2º ciclo, en el perfil de la plaza (2 puntos por año, máximo 30 puntos)	30
2.2	Docencia Universitaria en Máster y/o doctorado, en el perfil de la plaza (0,5 puntos por año, máximo 5 puntos)	5
2.3	Participación en Proyectos de Mejora e Innovación docente, en el perfil de la plaza (0,5 puntos por Proyecto, máximo 5 puntos)	5
3	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario (10 pts.)	
3.1	Titulaciones Universitarias asociadas a Tecnología de Alimentos (3 puntos por titulación, máximo 9 puntos)	9
3.2	Premio extraordinario de Doctorado (1 punto por premio)	1
4	Gestión, vida universitaria y otros méritos (5 pts.)	
4.1	Cargos de gestión universitarios (1 punto por año y cargo, máximo 2 puntos)	2
4.2	Cargos de gestión en la empresa privada (1 punto por año y cargo, máximo 2 puntos)	2
4.3	Otro méritos (máximo 1 punto)	1
TOTAL		100

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/035**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3418**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Tecnología de Alimentos**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Tecnología de Alimentos. Docencia en Tecnología de Alimentos. Biotecnología Alimentaria. Normalización y Legislación Alimentaria Investigación en Calidad y Seguridad en Postrecolección de Frutas y Hortalizas.**

Ref.: I-2/2

ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA ENTREVISTA)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la segunda fase es de 5 puntos.

Los criterios de valoración cualitativa de la entrevista que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Defensa de los méritos alegados	3
2	Conocimiento de las materias del perfil de la plaza	7
TOTAL		10

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/035**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3418**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Tecnología de Alimentos**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Tecnología de Alimentos. Docencia en Tecnología de Alimentos. Biotecnología Alimentaria. Normalización y Legislación Alimentaria Investigación en Calidad y Seguridad en Postrecolección de Frutas y Hortalizas.**

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

SIN INCIDENCIAS

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHM2M5ODIkYmYtNTdINC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por RICARDO ABADIA SANCHEZ el día 2022-09-09

Firmado por SERGIO VALERO VERDU el día 2022-09-09